



[Handwritten signatures]

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 04 de diciembre de 2019.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
José Zarza (PN)	
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Visitantes: Sr. Martín Barindelli, Director de Espacios Públicos, Sr. Martín Gullon Gerente de Plazas y Espacios Públicos.
 Sras. Maria Helena Morales y Elizabeth Cristina Cabrera, vecinas de Villa del Carmen, Cno. Del Andaluz km 1,200.

Orden del día:

- 1) Charla con visitantes.
- 2) Lectura del Acta N°047/19.
- 3) Rendición de gastos Fondo Permanente Noviembre 2019.
- 4) Renovación Fondo Permanente Diciembre 2019.
- 5) Complemento de compra caños PEAD, Proyecto vial e hidráulico de consolidación de barrio.
- 6) Emisión de resolución; colaboración evento FreeStyle en escenario del Vagón Cultural.
- 7) Gastos a realizar en el marco de los cierres de cursos de la D.G.C.
- 8) Propuesta para realizar mejoras edilicias en el local del Polideportivo.
- 9) Autorización de gastos FIGM y Fondo Partidas Mensuales.
- 10) Solicitud de transposición de rubros.
- 11) Autorización para imputar gastos sin disponibilidad presupuestal.
- 12) Informes Concejal Rosario Lugo.
- 13) Propuesta del Concejal José Zarza.
- 14) Propuestas Concejal Jorge Baccino.
- 15) Propuesta de la Alcaldesa para compra de cartelera para espacios públicos y plazas.
- 16) Ampliación Resol.N°248/19 Feria Navideña Cno. Del Andaluz.

Informes:

Mañana se realizará actividad comunitaria "Pintá tu maceta" por parte del Programa Uruguay Trabaja, en el horario de 10 a 13 horas en la Plaza Pons. La Alcaldesa destacó la actividad, realizarán muestras del trabajo que han realizado en la localidad.
 Comenzó la colocación de los bancos en la Plaza Pons, según compra autorizada por Resol.N°246/19. Se viene avanzando en el acondicionamiento de la plaza, la Alcaldesa recordó la instalación de las luminarias led, la pilastra con la instalación eléctrica subterránea. Además se acondicionarán los canteros.
 La Alcaldesa recordó los cierres de cursos de los talleres de la D.G.C., mañana en el Centro de



Barrio Manuel Bardés y el viernes en el Salón Parroquial.

El próximo martes 10 de diciembre en el horario de 18 a 20:30, se realizarán actividades deportivas en la Plaza de Deportes y al final de la jornada una merienda compartida, organizada por los diferentes grupos que realizan actividades en el Polideportivo. Desde el Municipio se prestarán mesas.

Debido al éxito del Programa Verano Educativo 2019 en las Escuelas N°170 (Casarino) y N°124 (Suárez), se agregó para el 2020 la Escuela N°291 de Tiempo Completo de Casarino. La Alcaldesa celebró el logro ya que es una escuela más que atenderá a los niños y niñas durante sus vacaciones ofreciendo diversas actividades además del desayuno y almuerzo. Presentó la propuesta escrita con el listado de actividades que brindará la Intendencia de Canelones a través de las Direcciones Generales.

El pasado lunes la Alcaldesa recibió la visita del Sr. Vallejo (Secretaría de Planificación) y el Sr. Mauricio Chiesa (Director de Desarrollo Humano), los cuales presentaron la mencionada propuesta y copia de carta enviada por parte del Sr. Pablo Caggiani, Consejero Electo del CEIP, la cual procedió a leer para los Concejales presentes, donde se informó sobre el desarrollo del programa a lo largo del departamento en este 2019. Para el año 2020 se prevee que el 04 de febrero las escuelas concurren a la playa, por lo que se solicitó la colaboración del Municipio con el servicio de transporte al igual que en la edición pasada.

En el día de ayer, se realizó reunión por parte de la Comisión de Usuarios de ASSE, a la cual concurrieron la Alcaldesa, y los Concejales Lugo y Baccino, también se contó con la presencia de representantes de ASSE y vecinos usuarios de ASSE y de salud privada. Se presentó una síntesis del trabajo realizado por ASSE con cifras y datos relevantes. La Alcaldesa destacó el trabajo de la Comisión.

El Programa Uruguay Trabaja está acondicionando veredas en la planta urbana, en estos días atenderán Casarino; trabajando en los predios de la Escuela N°170, el Centro de Barrio Manuel Bardés y el Liceo. Luego retornarán a la planta urbana de Suárez donde continuarán con las veredas. La Alcaldesa valoró el trabajo que se realiza por parte de los integrantes del Programa los cuales sin tener preparación ni especialización, realizan tareas en espacios públicos con el respaldo del equipo técnico, que les da herramientas y experiencias importantes.

El próximo sábado 14 de diciembre a la hora 11 se realizará un Cabildo en la Plaza Barrios Unidos, de Camino del Andalúz, dirigido a vecinos de los barrios La Esperanza y Artigas. La Alcaldesa remarcó la importancia de la concurrencia de todos los Concejales a esta instancia de intercambio y acercamiento a los vecinos.

La Directora Gral de Obras, Sra. Lucía Etcheverry envió comunicación con el Plan definitivo de Caminería Rural 2020 para nuestro territorio, según lo establecido por Resol. N°224/19.

Se entregó invitación enviada por el Municipio de Sauce para asistir a charlas referentes a los temas estereotipos de géneros, masculinidad y otros, los días 05 y de 12 diciembre a la hora 18.

En el marco de la extensión del recorrido de la línea 268 de CUTCSA al barrio La Faenza, se presentó presupuesto de la empresa "Mister Container" por la compra del contenedor a instalar en el espacio. La Alcaldesa informó que aún faltan dos presupuestos los cuales está esperando, cuando los tenga se presentarán los tres a efectos de su estudio. Además informó que ya se colocó el pasacalle informativo y se hará publicidad rodante previa al inicio de la extensión.

Desarrollo:

1) Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°047/19, se recibió visita del Sr. Martín Barindelli (Director de Espacios Públicos) y Sr. Martín Gullon (Gerente de Plazas y Espacios Públicos), de la Intendencia de Canelones. Y la visita de las vecinas del barrio Villa del Carmen, Sras. María Helena Morales y Elizabeth Cristina Cabrera.

La Alcaldesa comenzó dando la bienvenida a los visitantes y agradeciendo la concurrencia. Informó que las vecinas hace tiempo estaban queriendo concurrir a sesión del Concejo e informó que el motivo de la invitación además de tratar los temas que deseaban plantear las vecinas, es la problemática denunciada en la plaza del barrio. Informó sobre el contenido de la carta de denuncia recibida en sesión anterior, Acta N°047/19.

La Sra. María Helena manifestó que las hamacas no están encadenadas, al principio cuando se inauguró la plaza se trancaban pero hace más de un año que no se trancan más. Con respecto



Duffa

Barindelli

S

a los incidentes denunciados informó que muchas veces los adolescentes que van a la plaza usan los juegos que son para niños, y han ocasionado roturas en hamacas y en el girador paloma. Ella cuando ve que los juegos están siendo mal utilizados se acerca a los jóvenes y con respeto les pide que no rompan y que no usen determinados juegos que no son aptos para su tamaño. Cuando ocurrió el incidente con el vecino que salió con la chumbera ella no se metió, se trata de un vecino que ha tenido problemas con ella también, es violento y agrede verbalmente. Luego del hecho ella se acercó a la vecina que también estuvo involucrada y le advirtió que fue una falta muy grave el uso de la chumbera. Manifestó su preocupación ya que cualquier situación que se da no es motivo para intervenir con armas y más cuando se trata de menores. Luego de ocurrido el hecho ella vio que los padres del adolescente fueron a hablar con el vecino.

La Sra. Cristina informó que tanto ella como María Helena siempre están cuidando la plaza y pendientes de que no se rompan los juegos, además recogen la basura que tiran las personas. Nunca echaron a nadie del predio, solo advierten con respeto y buena manera cuando se usa el espacio de forma indebida. Hay veces que los niños usan mal los juegos, en presencia de los padres han advertido haciendo éstos caso omiso y no corrigen a los niños. A veces las situaciones las superan pero tratan de cuidar el espacio ya que es de uso comunitario y hay vecinos de Casarino y otros barrios que la disfrutan.

La Concejala Rosario Lugo manifestó su preocupación por la actitud del vecino agresor, está claro que no respeta a nadie si también tuvo problemas con María Helena. A su entender hay que atender el problema de forma urgente ya que puede llegar a mayores.

El Concejala Jorge Baccino manifestó que en todos lados se da el uso indebido de los juegos pero eso no amerita que se haga justicia por mano propia. El respeto debe prevalecer ante todo.

Las vecinas solicitaron cartelería para el espacio a efectos de concientizar a las personas sobre el cuidado del lugar y la colocación de más juegos.

La Alcaldesa informó que el Municipio está gestionando la compra de cartelería para espacios públicos, incluido el predio de la plaza del barrio Villa del Carmen.

El Sr. Barindelli informó que en todas las localidades se registran este tipo de situaciones con el uso indebido de los espacios. Siempre se necesita la colaboración de los vecinos para el cuidado de los lugares, en este caso a su entender se debe involucrar a la Policía Comunitaria para que dialogue con el vecino, se puede organizar una reunión entre vecinos, el Municipio, y la Policía Comunitaria. Los espacios públicos son lugares de encuentro, convivencia e interacción para la ciudadanía. Manifestó su desacuerdo en que se encadenen las hamacas y el uso de la chumbera.

Con respecto a la cartelería propuso realizar una visita a la plaza mañana a la hora 12, acompañado por el Concejo y las vecinas para hacer un relevamiento de los carteles que se necesitarían.

Para tratar de solucionar el tema de la convivencia con el vecino se puede organizar algún evento en el espacio para integrar a la comunidad, con la Unidad de Animación SocioCultural o alguna jornada con cine al aire libre. Si agotadas las vías de acción el vecino continúa con el problema lamentablemente se deberá dismantelar el espacio, lo que sería lamentablemente para el resto de la población.

La Alcaldesa informó que el Municipio está trabajando en el acondicionamiento de otras plazas barriales, debido a la proximidad del cierre de ejercicio los rubros ya están bastante saturados. Sabe que falta pero hay lugares que no tienen nada, además el acondicionamiento de cada espacio trae más trabajo de mantenimiento mensual por parte de la Cuadrilla del Municipio y la Cooperativa de Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos.

Consultó a las vecinas si tienen algún nombre pensado para la plaza a ser considerado para la cartelería a instalar.

El Sr. Barindelli informó cómo es el procedimiento para nombrar las plazas, se deben juntar firmas de vecinos.

Las vecinas informaron que nombre no hay por el momento, por lo que solicitaron que se ponga "Plaza Villa del Carmen" en el cartel.

La Sra. Helena informó además que desde que se inauguró la plaza la participación de los vecinos en el cuidado ha bajado mucho, actualmente son cinco vecinos los que colaboran todos los meses con dinero para el mantenimiento de limpieza.

La Concejala Lugo manifestó que a su entender por el momento se puede instalar solo la



cartelería hasta que no se solucione el problema del vecino. Ya que de no solucionarse la situación se deberá dismantelar el lugar.

La Alcaldesa agradeció la concurrencia de las vecinas y de las autoridades del Gobierno Departamental, manifestó que el Concejo no tomó como referencia la información que circula en redes sociales con respecto a la situación, sino que se le solicitó a los denunciantes una nota escrita y se invitó a las vecinas de la comisión para escuchar ambas versiones.

Se acordó la visita al espacio en el día de mañana y se coordinará la reunión con Policía Comunitaria de la Secc. 20 de Toledo, para visitar al vecino junto al Concejo y la Dirección.

- 2) Se dio lectura al Acta N°047/19, la misma fue aprobada y firmada.
- 3) Se presentó Rendición de gastos del Fondo Permanente del período 01 al 30 de noviembre, se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación con tres votos en cuatro con la abstención del Concejal Zarza.
- 4) Según los procedimientos establecidos y lo establecido por Resolución N°002/19 de este Concejo, modificada por Resolución N°067/19, se hace necesario dictar acto administrativo para la renovación del Fondo Permanente a efectos de realizar gastos en el período 01 al 31 de diciembre del corriente. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación con tres votos en cuatro con la abstención del Concejal Zarza, por lo que se emitió resolución de renovación.
- 5) En el marco de la ejecución del proyecto vial e hidráulico de consolidación de barrio, la Alcaldesa informó que se realizó la compra de 6 caños PEAD de 50 cm, del total de 16 que se aprobaron por Resol.N°251/19, ya que la empresa BERMAC no contaba con más stock al momento de realizar la compra. Por lo que la D.G.O., proporcionará los caños restantes, y se propuso la compra de 10 caños PEAD de 40 cm. A tales efectos se presentó presupuesto de la empresa G.M.Z. S.R.L. para su estudio por parte de este Concejo. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar el gasto por el importe de \$U73.500, con tres votos en cuatro con la abstención del Concejal Zarza.
- 6) Según lo resuelto en sesión del día 20 de noviembre, Acta N°046/19, se emitió resolución de autorización de gastos para brindar colaboración con el evento de FreeStyle a realizarse el día 07 de diciembre en el escenario del Vagón Cultural. Se autorizaron los siguientes gastos: contratación de servicio de audio Sr. Elbio Gómez por el importe de \$U3.158 y compra de 45 botellas de agua de 600ml, con tres votos en cuatro con la abstención del Concejal Zarza.
- 7) En el marco de la realización de los cierres de cursos de los talleres dictados por la D.G.C., en el territorio, la Alcaldesa propuso la realización de los siguientes gastos; dos tortas y refrescos para compartir en ambas jornadas, y contratación de servicio de audio para la amplificación de los Coros de Niños y Adultos. Luego de tratar el tema se resolvió autorizar los gastos mencionados por los siguientes importes: dos tortas \$4.950, refrescos \$700 y servicio de audio \$3.000.
- 8) La Alcaldesa propuso la realización de las siguientes mejoras en el local del Polideportivo; revestimiento de madera para paredes interiores, colocación de reja protectora para reloj digital y acondicionamiento de barandas de la entrada accesible. A tales efectos presento presupuesto para su estudio por parte del Concejo. Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación, con tres votos en cuatro con la abstención del Concejal Zarza, para compra de los materiales necesario por los importes de \$U187.392 (revestimiento paredes y reja para reloj digital) y \$24.400 (acondicionamiento de barandas).
- 9) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y el Fondo Partidas Mensuales para el período comprendido el 05 y el 11 de diciembre del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U350.646 y \$12.688, respectivamente. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos, con tres votos en cuatro con la abstención del Concejal Zarza. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.



10) En vista de los gastos a realizar por funcionamiento y que algunos de los rubros involucrados no cuenta con disponibilidad presupuestal, se presentó planteo de transposición de rubros por parte del Referente Presupuestal para su consideración por parte del Concejo. Luego de tratar el tema se resolvió autorizar la solicitud presentada con tres votos en cuatro con la abstención del Concejal Zarza.

11) En el marco de lo establecido en la Circular N°2019/000025/1 de Contaduría, y en vista de que los disponibles presupuestales de los renglones del Programa de Control Presupuestal de nuestro Municipio están agotados en el marco de la proximidad del fin del presente ejercicio y que se cuenta con disponibilidad monetaria en los Fondos asignados. Se emitió resolución de autorización para afectar aquellos rubros de gastos que están sin disponibilidad presupuestal autorizando la imputación de los mismos con tres votos en cuatro con la abstención del Concejal Zarza.

12) La Concejal Rosario Lugo informó que el próximo 10 de diciembre se realizará taller de Educación Vial en el Liceo de Casarino de 18 a 19:30 horas.

Por otra parte destacó el pasacalle colocado en el barrio La Faenza con la información de la extensión del recorrido de la línea 268, está bien visible.

El Programa Uruguay Crece Contigo dictará un seminario en la ciudad de Las Piedras, el día 11 de diciembre, dirigido a docentes, nutricionistas, y demás técnicos involucrados en el desarrollo del programa.

En vista de lo acordado en reunión del día de hoy, respecto a la plaza de Villa del Carmen, la Concejal Lugo propuso que se fije fecha de realización de reunión con vecinos y Policía Comunitaria de la Seccional 20 de Toledo. Se resolvió fijar fecha para el viernes 20 de diciembre a las 19 horas en la plaza del barrio. Se consultará al Agte. Comunitario Verón para la concurrencia y al Sr. Martin Barindelli en caso de no poder concurrir se informará a efectos de tratar el tema.

Por otra parte la Concejal se comunicó con el Sr. Rafael Laporta para consultar resultado de la prueba de admisión del Carnaval Canario, en la cual participaron el pasado 02 de diciembre. El Sr. Laporta informó que aún no tienen el resultado ya que por las lluvias del día martes se suspendió la participación de algunos conjuntos. Informó que de un total de 7 revistas clasificarán 4. Además el Sr. Laporta manifestó su agradecimiento por la colaboración brindada por el Concejo con el servicio de transporte. Cuando tenga el resultado informará al Municipio.

13) El Concejal José Zarza propuso que se coloque cerramiento en el predio de la Plaza de Deportes, a su entender con dicha medida se va a detener el vandalismo en el espacio. Se debe cerrar el predio en determinado horario y debe haber un cuidador. Reconoce que el espacio está muy bien y muy prolijo, pero hay que cuidar las cosas.

El Concejal Jorge Baccino informó al Concejal que el Concejo ya trató el tema del cerramiento, propuesta presentada por él. Si bien están todos de acuerdo, es una inversión grande que requiere un trabajo previo con la búsqueda de presupuestos, el cual no se hace por parte de los Concejales, él incluido. Además de realizar la propuesta ante la Secretaría Nacional de Deportes, organismo que administra el predio, como es de conocimiento de todos, se debe tener el aval. También se requiere un trabajo de dialogo con la comunidad, ya que hay vecinos que están en contra del cerramiento. Se debe articular con la población ya que es un espacio que está muy arraigado en la vida cotidiana de la comunidad. Los Concejales deben trabajar más para la ejecución de los gastos y las propuestas que se plantean en sesión.

Además el Concejal informó que una persona le dijo que el piso del Polideportivo estaba destruido en su totalidad, situación que fue a comprobar. Constató que el piso estaba en buen estado, cuando concurrió estaban las alumnas de patín practicando. Solo constató que en algunas zonas está despintado.

El Concejal Jorge Baccino informó al Concejal que el Concejo recibió la visita del Sr. Alejandro Pereda, Director de Deportes, donde se trataron temas referentes al Polideportivo y su funcionamiento. Sugirió que lea el acta correspondiente para conocer los temas tratados. La Alcaldesa le informó al Concejal Zarza que en el mes de enero cesarán actividades para proceder a pintar las zonas que están despintadas.

14) El Concejal Jorge Baccino informó que el día de hoy, 04 de diciembre, se declaró Día de

Duelo Nacional; en lo que va del año 20 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas, leyó artículo sobre el tema. Los miembros del Concejo presentes se sumaron a las palabras del Concejal. La Alcaldesa lamentó la cifra, es un problema que existe en toda la sociedad y en todas las clases sociales.

Por otra parte el Concejal propuso el cambio de la hora de inicio de las sesiones de los días 11 y 18 de diciembre para las 20 horas ya que por motivos laborales no puede llegar antes. Se resolvió fijar hora de inicio sugerida por el Concejal.

Además el Concejal propuso la compra de canastas navideñas para los funcionarios del Municipio como años anteriores. Se resolvió aprobar la propuesta por lo que se presentará presupuesto para su estudio en próxima sesión.

15) En el marco del acondicionamiento de los diferentes espacios públicos por parte del Municipio, la Alcaldesa propuso la compra de cartelería a ser instalada en diferentes predios. Para lo cual presentó presupuesto con diagrama y listado de espacios a ser instalados. Luego de tratar el tema se resolvió autorizar la compra por el importe total de \$U156.038, con tres votos en cuatro con la negativa del Concejal Zarza, manifestando que a su entender hay gastos más necesarios, y que los carteles deben hacerse de hormigón para que no los vandalicen.

16) En vista de que se han recibido solicitudes de permiso para instalación de puestos por Feria Navideña y venta de Pirotecnia en Cno. Del Andaluz, se emitió resolución de ampliación de la Resol. Nº248/19 estableciendo proyecto de Feria Navideña y Pirotecnia para Cno. Del Andaluz, cada solicitud será estudiada y autorizada por parte del Municipio. Pudiendo autorizar la instalación en puntos diferentes. Se mantienen los mismos costos que en la planta urbana.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 2	"	4 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>
Tema 3	"	3 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>
Tema 4	"	3 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>
Tema 5	"	3 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>
Tema 6	"	3 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>
Tema 7	"	4 en 4	
Tema 8	"	3 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>
Tema 9	"	3 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>
Tema 10	"	3 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>
Tema 11	"	3 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>
Tema 12	"	4 en 4	
Tema 13	"	4 en 4	
Tema 14	"	4 en 4	
Tema 15	"	3 en 4	<i>Negativa: Concejal Zarza</i>
Tema 16	"	3 en 4	<i>Abstención del Concejal Zarza</i>



Resoluciones:

- Tema 3) Resolución N°260/19
- Tema 4) Resolución N°261/19
- Tema 5) Resolución N°262/19
- Tema 6) Resolución N°263/19
- Tema 7) Resolución N°264/19
- Tema 8) Resolución N°265/19
- Tema 9) Resoluciones N°266/19 y N°267/19
- Tema 10) Resolución N°268/19
- Tema 11) Resolución N°269/19
- Tema 3) Resolución N°270/19

La presente Acta que ocupa los folios 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 11 de diciembre de 2019.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario Lobo
CONCESA
ROSARIO LOBO

CONCESA
JOSÉ BACCHINI
[Signature]